

## Programa de Maestría en Diseño Industrial<sup>1</sup>

### Maestría en Diseño Industrial

#### Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2025-1**, que inicia actividades el **5 de agosto de 2024**.

#### OFERTA

La maestría en Diseño industrial, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de 4 semestres (tiempo completo) o seis semestres (tiempo parcial).

En los siguientes campos de conocimiento y líneas de investigación:

- Teoría e Historia del Diseño
  - Teoría del Diseño
  - Historiografía del Diseño
  - Actualidad y vanguardia en el Diseño
  
- Tecnología
  - Desarrollo y aplicación de nuevos materiales
  - Desarrollo y evaluación de nuevos productos
  - Ecotecnologías
  - Robótica y diseño
  - Biotecnología y diseño
  
- Ergonomía
  - Ergonomía para el diseño
  - Ergonomía laboral
  - Ergonomía cognitiva

**NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.**

---

<sup>1</sup> Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Arquitectura e Instituto de Investigaciones Antropológicas.

## ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

---

**IMPORTANTE:** Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

**ETAPA 1.** Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

**ETAPA 2.** Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

**ETAPA 3.** Publicación de resultados (en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**).

**ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

## DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

---

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Diseño Industrial para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

**ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).**

**1.A. Registro de aspirantes:** deberás ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el cual estará disponible desde las **10:00 horas del lunes 29 de enero** y finaliza a las **19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México)**.

### **Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM***

---

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta **24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

**1.B. Envío en línea de la documentación:** Inicia a las **10:00 horas del lunes 29 de enero** y hasta las **19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México)**.

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.

- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente**.
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página

<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

**Cuadro 1. Documentos administrativos**

<b>Documentos</b>	<b>Consideraciones adicionales</b>
<b>1. Acta de nacimiento*</b> .	De ser aceptada(o), se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción.  Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
<b>2. CURP</b> actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite la CURP que se obtiene en línea.	Para las y los aspirantes extranjeras(os) no es necesario para el registro, si son aceptadas(os) podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: <a href="http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf">http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</a>
<b>3. Identificación oficial vigente</b> , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).  Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.	Identificación aceptada para extranjeras(os): pasaporte vigente o la forma migratoria FM.

Documentos	Consideraciones adicionales
<p><b>4. Título de licenciatura*</b> de una licenciatura en Diseño Industrial o de una disciplina afín a juicio del Comité Académico.</p> <p>Las y los aspirantes egresados de la licenciatura en Diseño Industrial o de un área afín de la UNAM, que soliciten el ingreso por la <b>modalidad de titulación mediante estudios de posgrado</b>, deberán presentar en lugar del título o acta de examen, la <b>carta de registro</b> a la opción emitida por la entidad académica de procedencia, en la que se avale que el interesado cumple con los requisitos previstos por el Consejo Técnico correspondiente de la licenciatura de origen y lineamientos establecidos para dicho fin.</p> <p>Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.</p>	<p>En caso de no contar con el Título de licenciatura, podrás presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Aspirantes egresados de la UNAM</b>, copia simple del acta de examen profesional con resultado aprobatorio.</li> <li>- <b>Aspirantes egresados de una Institución de Educación Superior distinta a la UNAM</b>, copia certificada del acta de examen profesional** en la que se indique que ya estás titulada(o), emitida por la institución de procedencia.</li> </ul>
<p><b>5. Certificado de estudios*</b> (100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una <b>constancia oficial de promedio</b> emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos <b>en el extranjero</b> deberán anexar, sin excepción, la <b>constancia de equivalencia del promedio general</b>, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página:  <a href="https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/">https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</a></p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

\* En caso de ser aceptada(o) en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, ya que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso para su entrega de forma posterior.

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción [https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia\\_apostille\\_aspirantes.pdf](https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf)

\*\* Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**.

**NOTA:** En caso de ser aceptada(o), en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, deberás realizar la entrega completa de los documentos solicitados en el Cuadro 1, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), por lo que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso que permitan su entrega de forma posterior. Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

**Cuadro 2. Documentos académicos**

Documentos	Consideraciones adicionales
<p><b>1. Constancia de posesión del idioma inglés</b>, emitida por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT-UNAM),</li> <li>- un centro de idiomas de la UNAM o</li> <li>- instituciones externas que cuenten con convenio con la ENALLT para dicho fin.</li> </ul> <p>Adicionalmente, en caso de que la lengua materna del aspirante no sea el español, constancia de conocimientos de la lengua española, correspondiente al Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros de la UNAM (Consultar con anticipación trámites en la página:  <a href="https://certificacion.cepe.unam.mx/exeleaa/">https://certificacion.cepe.unam.mx/exeleaa/</a></p>	<p>En caso de ser aceptados será requisito de inscripción contar con la constancia de dominio del inglés con las características señaladas.</p> <p>En caso de aspirantes cuya lengua materna no sea el español, de ser aceptados, adicionalmente, será requisito de inscripción contar con la constancia de dominio del español con las características señaladas.</p>
<p><b>2. Carta de exposición de motivos</b></p>	<p>La carta de exposición de motivos estará dirigida al Comité Académico del Programa de Maestría en Diseño Industrial.</p>
<p><b>3. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo</b></p>	<p>En caso de solicitar su ingreso como alumno de tiempo parcial se deberá argumentar la razón de ello y comprometerse a concluir los estudios en el tiempo establecido en la normatividad.</p>
<p><b>4. Dos cartas de recomendación</b></p>	
<p><b>5. Protocolo de investigación</b></p>	<p>El protocolo de investigación deberá presentarse en el formato disponible en el siguiente enlace:  <a href="https://www.posgrado.unam.mx/pdi/web/con convocatorias-vigentes/">https://www.posgrado.unam.mx/pdi/web/con convocatorias-vigentes/</a></p> <p>El protocolo de investigación debe estar enmarcado en alguno de los campos de conocimiento del Programa.</p>
<p><b>6. Ensayo de un tema relacionado con el Diseño Industrial</b></p>	<p>El ensayo de investigación deberá presentarse en el formato disponible en el siguiente enlace:  <a href="https://www.posgrado.unam.mx/pdi/web/con convocatorias-vigentes/">https://www.posgrado.unam.mx/pdi/web/con convocatorias-vigentes/</a></p>
<p><b>7. Curriculum vitae</b></p>	<p>En el curriculum vitae se recomienda destacar las actividades y experiencia relacionadas con el campo de conocimiento de su interés.</p>

## ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** [https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent\\_questions](https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions), **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: 55 5623 2300, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos (VER Etapa 1 – Cuadro 2)** comunicarse al número telefónico: 55 5623 7035. **El horario de atención** será de lunes a viernes (días hábiles) de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Por **correo electrónico, a través de la dirección** [pdi\\_información@posgrado.unam.mx](mailto:pdi_información@posgrado.unam.mx)

## ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección el **8 de marzo de 2024** en la **página:** [www.posgrado.unam.mx/pdi/web/](http://www.posgrado.unam.mx/pdi/web/). Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

### 2.1. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes

El **8 de marzo de 2024**, se enviará a las y los aspirantes que continúan en el proceso, vía correo electrónico, el número de referencia bancario único para realizar el pago por la cantidad de \$470.00 (cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.

#### Para el caso de aspirantes que residan en el extranjero:

El pago se realizará en cualquier institución bancaria, indicando que desean realizar un depósito a J.P. MORGAN CHASE BANK N.A., se deberá anotar el nombre del aspirante en el rubro “concepto”, en caso de contar con número de cuenta UNAM anotarlo en el rubro “referencia”, y el importe a pagar. Será necesario indicar que el pago es de un aspirante de posgrado, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito.

#### J.P. MORGAN CHASE BANK N.A.

Cuenta No. 00101693118

Swift o Code Chasus 33

ABA transferencia 111-000-614

Universidad Nacional Autónoma de México

Una vez realizado el pago, deberás enviar el comprobante digitalizado en formato .pdf, a más tardar el **15 de marzo de 2024** al siguiente correo electrónico: [pdi\\_informacion@posgrado.unam.mx](mailto:pdi_informacion@posgrado.unam.mx). Las personas aspirantes que no remitan su comprobante de pago no continuarán en el proceso de selección.

## 2.2. Aplicación de la evaluación MEPSI

En la página [www.posgrado.unam.mx/pdi/web/](http://www.posgrado.unam.mx/pdi/web/) se publicará el horario en que se llevará a cabo la **aplicación del MEPSI**, la cual se realizará el **12 de marzo de 2024**.

## 2.3. Entrevista y exposición de la propuesta de anteproyecto de investigación

Se notificará a las y los aspirantes vía correo electrónico la fecha y horario correspondiente en que deberán presentar entrevista entre el **11 y el 22 de marzo de 2024**. La entrevista se realizará de realizara en línea en plataforma definida por la UNAM.

Las personas aspirantes harán una presentación de su propuesta de proyecto de investigación; podrán apoyarse con recursos didácticos para su exposición, que no deberá exceder a 10 minutos. Al concluir su presentación, las y los aspirantes contestarán las preguntas que realicen los integrantes de la respectiva subcomisión de selección.

Es necesario presentarse diez minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial.

## 2.4. Curso propedéutico

Las y los aspirantes seleccionados deberán asistir a un curso propedéutico y acreditarlo, iniciará el 1° de abril de 2024 y concluirá el 17 de mayo de 2024, en horario de 16:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, dicho curso se realizará en línea en plataforma definida por la UNAM.

## ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **martes 11 de junio de 2024**, se publicarán los **aspirantes aceptados al proceso de selección 2025-1** a los distintos programas de posgrado, en la página web **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>. Deberás ingresar en la sección de solicitud(es) de ingreso.

## ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 26-27-28 de junio de 2024** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección *Solicitud(es) de ingreso*, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la ***Cita para entrega documental***, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado. Se realizará del 29 de julio al 2 de agosto de 2024 de acuerdo con la cita asignada.

Posteriormente, tendrás que realizar la inscripción de acuerdo con las indicaciones establecidas por parte del programa.

## El inicio del semestre es el 5 de agosto de 2024.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

**Notas:**

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Por situaciones imponderables, las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrado en Diseño Industrial, y sujetarse a las modificaciones, acatando cada una de ellas.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría en Diseño Industrial** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- E. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello ([www.gob.mx/tramites](http://www.gob.mx/tramites)), así como entregar la CURP a la DGAE.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de los aspirantes aceptados al Plan de Estudios de la Maestría en Diseño Industrial estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE.
- H. Ser aceptado en el Programa de la Maestría en Diseño Industrial no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre de 2023; 5 de febrero, 18, 25 al 29 de marzo; 1°, 10 y 15 de mayo de 2024.
- J. Vacaciones administrativas: del 18 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024 y del 1° al 19 de julio de 2024.
- K. Consulta el aviso de privacidad en [https://www.dgae.unam.mx/aviso\\_privacidad.html](https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html)



## Calendario

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
<b>ETAPA 1</b>		
1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE)	De las 10:00 horas del 29 de enero a las 19:00 horas del 12 de febrero del 2024	<a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>
<b>ETAPA 2</b>		
2. Publicación del listado de aspirantes que continúan en el proceso de selección	8 de marzo del 2024	<a href="http://www.posgrado.unam.mx/pdi/web/">www.posgrado.unam.mx/pdi/web/</a>
2.1 Envío de referencia bancaria para pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes	8 de marzo del 2024	Vía correo electrónico
2.1 Envío comprobante del pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes en formato .pdf	15 de marzo del 2024	Vía correo electrónico
2.2 Aplicación de la evaluación MEPSI	12 de marzo del 2024 (horario por confirmar)	En línea, plataforma definida por la UNAM
2.3. Entrevista y exposición de la propuesta de anteproyecto de investigación	Del 13 al 22 de marzo de 2024	En línea, plataforma definida por la UNAM
2.4. Curso propedéutico	Del 1° de abril al 17 de mayo de 2024	En línea, plataforma definida por la UNAM
<b>ETAPA 3</b>		
3. Publicación de resultados	11 de junio de 2024	<a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>
<b>ETAPA 4</b>		
4.1 Consulta para Cita de entrega Documental	Del 26 al 28 de junio de 2024	<a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>
4.2 Entrega Documental ante la DGAE	Del 29 de julio al 2 de agosto de 2024	DGAE Av. Del Aspirante, Ciudad Universitaria.
Inicio del semestre 2025-1	5 de agosto de 2024	

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL  
COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Programa o entidad: Programa de Maestría en Diseño Industrial  
Dirección: Unidad de Posgrado, Edificio J, primer piso  
Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510 Ciudad de México.  
Horarios de atención: 10:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas  
Teléfono: 55 5623 7035  
Correo electrónico: [pdi\\_informacion@posgrado.unam.mx](mailto:pdi_informacion@posgrado.unam.mx)  
Página web: <https://www.posgrado.unam.mx/pdi/web/>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Aprobado por el Comité Académico el 26 de octubre del 2023.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL**